



Paysandú 1101 4º Piso- C.P. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

1 E / 70 1

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 26 SET. 2008

VISTO: que por Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005, artículo 172, se crea en la Unidad Ejecutora 010, Dirección Nacional de Telecomunicaciones, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, el cargo de Director Nacional de Comunicaciones;-----

RESULTANDO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Comunicaciones en la referida Secretaría de Estado; -----

CONSIDERANDO: que la persona propuesta, Ing. Elect. Beatriz Vetrале, reúne el perfil adecuado para ocupar el cargo;-----

ATENTO: a lo establecido inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto por el artículo 172 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Director Nacional de Comunicaciones, en la Unidad Ejecutora 010, Dirección Nacional de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Ing. Elect. Beatriz Vetrале, C.I. Nº 1.277.832-0.-----

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.-----

Dr. Fabian Vazquez
Presidente de la República